



102488

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de Don Natalio SANCHEZ DE LA VEGA y Don Rafael GARCIA PEREZ

ambos de nacionalidad española

residentes en Madrid, Clara del Rey, 66

por: "EMBARCACION DESARMABLE"

- - -

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.- El Modelo de Utilidad, objeto de la presente memoria, se refiere como su título indica, a un modelo de embarcación que por sus excepcionales características de sencillez de montaje, economía, ligereza y sobre todo la gran facilidad de transporte, ya que una vez desmontado y agrupados todos sus elementos permiten fácilmente su traslado, sin que represente molestia dado el escaso volumen que representa.

Consiste la novedad del invento que nos ocupa en disponerse de una serie de tubos, de material ligero, que debida-



- mente ensamblados por medio de una pluralidad de codos, crucetas y empalmes en forma de "T" de mayor diámetro, con el fin de que se introduzcan en estos los extremos de aquellos y debidamente frenados por medio de un pasador, bayoneta, clip, etc., queden formando un conjunto que constituye el armazón de la barca y que debidamente recubierta con una lona o tejido impermeable ya conformado de manera que adapte su forma a la del armazón, con lo que acaba de formarse la embarcación en la cual se eliminan los inconvenientes de las hinchables, en las que la pérdida de aire obliga a llevar bomba de hinchado o ampollas de aire comprimido etc., presentando asimismo la gran ventaja de tener cualidades marineras mucho mejores que las mencionadas hinchables.

- Los tubos que constituyen el armazón presentan diversas longitudes dependiendo estas de su misión y situación existiendo cuatro de ellos con forma curvada con el fin de conformar la proa siendo los superiores de curvatura más amplia para que su unión frontal quede más adelantada. Consta el armazón, de un bastidor, formado por el ensamblaje de tres tubos unidos linealmente por medio de crucetas y que forma lo que pudiéramos llamar la quilla del bote, saliendo de las bocas laterales de las crucetas otros tubos que en sentido ascendente forman un pequeño ángulo con la vertical que acaban en otras crucetas análogas por medio de las cuales se dispone el perímetro del suelo del bote y de estos mismos empalmes se elevan hacia la parte superior con cierta inclinación sobre la vertical los tubos de menor longitud que sujetan la borda, la cual es una repetición algo más amplia que la inferior. La funda exterior de lona que recubre el casco puede llevar, como ejemplo no limitativo de sujeción, una serie



de ojete~~s~~ metálicos en su borde con el fin de pasar por ellos y por los tubos de la borda un cabo en forma de espiral con lo que la barca queda formada.

5.- Con un sencillo suplemento plano puede perfectamente incorporarse a ella un pequeño motor fuera-borda.

10.- Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que en dos figuras se representa un ejemplo de realización de la embarcación que tratamos, siendo la 1ª una vista lateral y la 2ª una planta de ella y teniendo la numeración que las acompaña el mismo significado para ambas, siendo esta el siguiente:

- 1.- Armazón del fondo
- 2.- Elementos componentes de la borda
- 3.- Tubos curvos que conforman la parte inferior de la proa.
- 15.- 4.- Tubos curvos que conforman la parte superior de la proa.
- 5.- Empalme en forma de "T"
- 6.- Empalme en forma de cruz
- 20.- 7.- Cruz con ángulo
- 8.- Pieza de tres bocas para el puntal de la proa.
- 9.- Pieza en forma de triedro trirectángulo.

25.- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

30.- Se declaran de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Embarcación desarmable, caracterizada por comprender un armazón o bastidor formado por la unión de tubos de material ligero por medio de empalmes en forma de codos, crucetas, y formas de "T" de mayor diámetro para que encajen en ellos los extremos de los tubos, presentandose curvados los que conforman la proa y componiendo el conjunto la forma de una embarcación de forma clásica.

10.- 2ª.- Embarcación desarmable, caracterizada, según reivindicación anterior, por recubrir exteriormente el mencionado armazón con una lona u otro material impermeable el cual atado a la parte superior de la borda constituye el casco de la embarcación.

15.- 3ª.- Embarcación desarmable, caracterizada según reivindicaciones anteriores, por comprender un elemento de sujeción de los tubos a las piezas que los arman, tal como un pasador, clip, procedimiento de bayoneta, etc.

4ª.- EMBARCACION DESARMABLE.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de Noviembre de 1.963

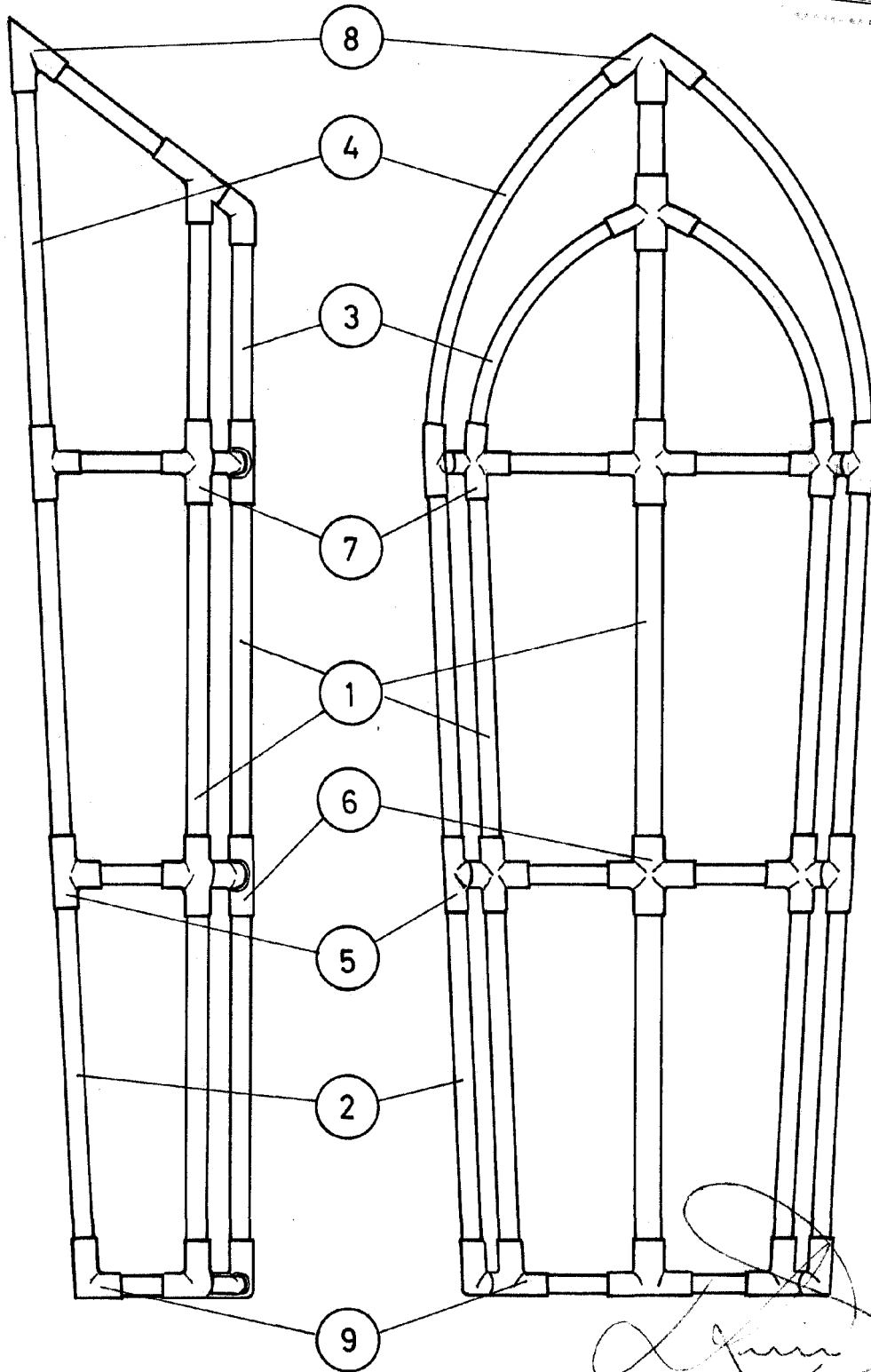


102488



FIG 1ª

FIG 2ª



*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE